



Expte. N° 11-09-57053

Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1 de abril de 2009.

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesores Ayudantes A DS y B DS, efectuado por la Dirección del Instituto de Estadística y Demografía;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza 396/02 del H. Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las Resoluciones ad-referéndum que adopte; por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino, las designaciones del siguiente personal de investigación del Instituto de Estadística y Demografía, en los cargos que en cada caso se indican, por el término de un año a partir del 1º de abril de 2009 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso si ocurriera antes:

PROFESORES AYUDANTES A DS –Cód.119-

FLORENSA, Luis Marcelo

Legajo N° 35.382

TORRES, Víctor Eduardo

Legajo N° 39.623

PROFESOR AYUDANTE B DS –Cód.121-

HEREDIA, Mariana

Legajo N° 40.384

Art. 2º.- El Director del Instituto de Estadística y Demografía deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21º de la Ordenanza N° 396/2002 del H. Consejo Directivo, referente a designaciones interinas.

Art. 3º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 124 /2009

mll


Cr. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter ANA KARLI DE VEGA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS